

3090713

2014	13	08	01	P-6.432
------	----	----	----	---------

PRIMER TESTIMONIO.-

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO
MAZATO, CALLE 304 DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON
MANTA.-
OTORGA LA SEÑORA EULALIA SUSANA BASANTES CORDONES.-
A FAVOR DE LA SEÑORA ANGELA MARIELA TAPIA AGUILAR.-

CUANTIA: USD. \$.69.500.56.-
FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.-

Susana Basantes Cordones
08/09/14

COPIA

2014	13	08	01	P-6.432
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA EULALIA SUSANA BASANTES CORDONES FAVOR DE LA SEÑORA ANGELA MARIELA TAPIA AGUILAR.-

CUANTIA: USD. \$.69.500.56.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes quince de septiembre del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **EULALIA SUSANA BASANTES CORDONES**, soltera, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **ANGELA MARIELA TAPIA AGUILAR**, soltera, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA".- Las comparecientes son mayores de edad, ecuatorianas, domiciliadas en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**



COMPARECIENTES.- Comparecen, por una parte la señora EULALIA SUSANA BASANTES CORDONES, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora ANGELA MARIELA TAPIA AGUILAR, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora, declara que es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno y construcción, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirió por compra a los señores: Teófilo Gregorio Aveiga y Priscila Mariela Pizarro Pizarro, mediante Escritura Pública de Compraventa de Gananciales y Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el doce de julio del año dos mil once, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el nueve de julio del año dos mil catorce. Con fecha trece de agosto del año dos mil catorce tiene inscrito Escritura de Terminación de Comunidad. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, lindera con la Avenida Doscientos quince y con la extensión de diez metros; Por el Lado de Atrás, propiedad de los señores Luis Macías Mastarreno y Martha Moreira Bravo con diez metros; Por el Costado Derecho, Calle Trescientos cuatro con treinta metros; y, Por el Costado Izquierdo, propiedad de los señores: Luis Macías Mastarreno y Martha Moreira Bravo con treinta metros, teniendo una superficie total de: **TRESCIENTOS METROS CUADRADOS**. **TERCERA: VENTA.-** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora desmembrando del terreno y

construcción adquirido en mayor extensión, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, una parte del terreno y construcción, el mismo que está ubicado en el Sitio Mazato, Calle Trescientos cuatro de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y que de acuerdo al Certificado de Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, trece metros noventa centímetros y linda con Calle Trescientos cuatro; POR ATRAS, los mismos trece metros noventa centímetros y linda con propiedad del señor Luis Macías Mastarreno y Martha Moreira Bravo; POR EL COSTADO DE DERECHO, diez metros y linda con propiedad del señor Luis Macías Mastarreno y Martha Moreira Bravo; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos diez metros y linda con Área sobrante de la señora Eulalia Susana Basantes Cordones, teniendo una superficie total de: CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno y construcción descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente



compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Las otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Angélica Sacta Espinales, con Matrícula Número 13-2013-186 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y; leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

3148



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3148

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 05 de junio de 2008*
Parroquia: *Tarqui*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rel/Ident. Predial: *3090703000*



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Jurisdicción de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE**, lindera con la Avenida 215 y con la extensión de 10 metros. **POR EL LADO DE ATRÁS**: Propiedad de los señores Luis Macias Mastarreno y Martha Moreira Bravo con diez metros; y **POR EL COSTADO DERECHO**: Calle 304 con treinta metros. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Propiedad de los señores Luis Macias Mastarreno y Martha Moreira Bravo con treinta metros. Superficie total Trescientos metros cuadrados. **SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.361 26/09/1995	903
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	586 08/03/2002	4.794
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.225 31/07/2009	36.164
Compra Venta	Compraventa de Derechos Ganancia	2.992 09/07/2014	58.496
Compra Venta	Terminación de Comunalidad	5.389 13/08/2014	66.532

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.3 Compraventa

Inscrito el: *martes, 26 de septiembre de 1995*
Tomo: *1* Folio Inicial: *903* - Folio Final: *904*
Número de Inscripción: *3.361* Número de Repertorio: *3.163*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de inscripción: *viernes, 22 de septiembre de 1995*
Título: *Compraventa*
Fecha de Resolución: *26/09/1995*
a.- Observaciones: *Un terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de*



Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 3148-07-01 Página: 1 de 4



... metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000004272	Aveiga Olave Jose Gregorio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000004270	Mendoza Reyna Freddy Gabriel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000004271	Yelez Moreira Isela Audrey	Casado	Manta

1 / 5 Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales

Inscrito el: viernes, 08 de marzo de 2002
 Tomo: Folio Inicial: 4.794 - Folio Final: 4.810
 Número de Inscripción: 586 Número de Repertorio: 1.061
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Sucre
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de junio de 2001
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Sus Gananciales y Derechos y Acciones sobre un terreno Ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del

C a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05680876	Aveiga Garcia Santa Nelly	Soltero	Manta
Vendedor	13-03492761	Aveiga Garcia Alberta Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	13-03775058	Aveiga Garcia Amparo Aureopaguita	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000004266	Aveiga Garcia Andres Gerardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000004264	Aveiga Garcia Brigido Wimberto	Soltero	Manta
Vendedor	13-01434088	Aveiga Garcia Calixto Gregorio	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000004268	Aveiga Garcia Cira Irene	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-06330984	Aveiga Garcia Digna Mercedes	Soltero	Manta
Vendedor	13-06759646	Aveiga Garcia Ines Cristina	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000004267	Aveiga Garcia Lucila Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	13-03087637	Aveiga Garcia Manuel Maria	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000004265	Aveiga Garcia Teofilo Gregorio	Soltero	Manta
Vendedor	09-20061140	Garcia Olaves Cira Areopagita	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra/Venta	1361	26-sep-1995	903	904

3 / 5 Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales

Inscrito el: viernes, 31 de julio de 2009
 Tomo: 61 Folio Inicial: 36.164 - Folio Final: 36.183
 Número de Inscripción: 2.225 Número de Repertorio: 4.388
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Única
 Nombre del Cantón: Yaguachi
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:



Certificación impresa por: NARC

Ficha Registral: 3148

Página: 2 de 4



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa Gananciales y Derechos y Acciones Hereditarios sobre terreno ubicado en el sitio Mazato, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. La Vendedora Sra. Santa Nelly Aveiga García, representada por la Sra. Ines Cristina Aveiga García en calidad de Apoderada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000004265	Aveiga García Teofilo Gregorio	Soltero	Manta
Vendedor	13-05630876	Aveiga García Santa Nelly	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	586	08-mar-2002	4794	

4 / 5 **Compraventa de Derechos Gananciales y Acciones Hereditarios**

Inscrito el: miércoles, 09 de julio de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 58.496 - Folio Final: 58.511
 Número de Inscripción: 2.992 Número de Repertorio: 5.143
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales y Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	05-01818298	Basantes Cordones Eulalia Susana	Soltero	Manta
Vendedor	09-19009544	Aveiga Teofilo Gregorio	Casado	Manta
Vendedor	12-04609425	Pizarro Pizarro Priscila Mariela	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2225	31-jul-2009	36164	

5 / 5 **Terminación de Comunidad**

Inscrito el: miércoles, 13 de agosto de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 66.532 - Folio Final: 66.539
 Número de Inscripción: 3.389 Número de Repertorio: 5.994
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de julio de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACIÓN DE COMUNIDAD.- En virtud de que la Sra. Eulalia Susana Basantes Cordones, es propietaria de la totalidad de los Derechos, Derechos y Acciones del predio descrito; y de conformidad con lo que dispone el artículo 1204 y el artículo 1205 del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien



Certificación impresa por: MARC

Folio Inicial: 66.532 Folio Final: 66.539
 Ficha Registral: 1148 Págs: 4





declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en CUERPO

C I E R T O y D E T E R M I N A D O

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Mat. Av. Cédula p.R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	130699882-2	05-01818298 Basantes Cordones Eulalia Susana	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2992	09-jul-2014	58496	58511

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:13:24 del miércoles, 03 de septiembre de 2014

A petición de: *Jose E. Reyes Delgado*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: **911**
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000023282

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: BASANTES CORDONES EULALIA SUSANA
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: CALLE 304 AVE 215 SITIO MAZATO
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
 227656
 N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMPIA
 CAJA: 11/09/2014 15:18:29
 FECHA DE PAGO:



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 10 de diciembre de 2014
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611425 / 2611477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000300641

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la propiedad...		3-05-07-13-000	139,00	29500,54	146210	520541
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C.J.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
050-818289	BASANTES CORDONES EULALIA SUSANA	SITIO MAZATO CALLE 304	Impuesto principal		417,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		125,10	
			TOTAL A PAGAR		542,10	
C.C.J.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		VALOR	
1361223250	TAPIA AGUILAR ANGELA MARIEA	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 9/11/2014 11:32 MARIA JOSÉ ZAMORA MERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO
 Srs. María José Zamora
 RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0095523



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
BASANTES CORDONES EULALIA SUSANA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ 14 de _____ Septiembre _____ de 20 _____ 14

VALIDO PARA LA CLAVE
3090703000 CALLE 304 AVENIDA 215 SITIO MAZATO
Manta, once de Septiembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de EULALIA SUSANA BASANTES CORDONES, ubicado en el Sitio Mazato, clave catastral # 3090703000, Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que según Escritura posee un área de 300,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 300,00m². (Escritura de Compraventa, otorgada por la Notaria Primera el 12 de Julio de 2011 e inscrita el 09 de julio de 2014)

Por el Frente: 10,00m. - Avenida 215

Por atrás: 10,00m. - Sr. Luis Macías Mastarreno y Martha Moreira Bravo

Por el costado derecho: 30,00m - Calle 304

Por el costado izquierdo: 30,00m - Sr. Luis Macías Mastarreno y Martha Moreira Bravo

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANGELA MARIELA TAPIA AGUILAR:
139,00m²

Frente: 13,90m - Calle 304

Atrás: 13,90m - Propiedad del Sr. Luis Macías Mastarreno y Martha Moreira Bravo

Costado derecho: 10,00m - Propiedad del Sr. Luis Macías Mastarreno y Martha Moreira Bravo

Costado izquierdo: 10,00m - Área sobrante propiedad de la Sra. Eulalia Susana Basantes Cordones.

AREA SOBRANTE: 161,00m²

Por el Frente: 10,00m. - Avenida 215

Por atrás: 10,00m. - Propiedad de Angela Mariela Tapia Aguilar

Por el costado derecho: 16,10m - Calle 304

Por el costado izquierdo: 16,10m - Sr. Luis Macías Mastarreno y Martha Moreira Bravo

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0399-DACRM-DCR-14 de fecha Septiembre 05 del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 08 de Septiembre del 2014



Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo que se asume la responsabilidad al certificarlo, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones erróneas, en las solicitudes correspondientes.
J.L.D.

54
18/9

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 00046348



Nº. 191-2752

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ANGELA MARIELA TAPIA AGUILAR, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad de la Sra. Eulalia Susana Basantes Cordones., ubicado en el sitio Mazato, calle 304, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13,90m – Calle 304

Atrás: 13,90m – Propiedad del Sr. Luis Macías Mastarreno y Martha Moreira Bravo

Costado derecho: 10,00m – Propiedad del Sr. Luis Macías Mastarreno y Martha Moreira Bravo

Costado izquierdo: 10,00m- Área sobrante propiedad de la Sra. Eulalia Susana Basantes Cordones.

Área Total: 139,00m²

Manta, 08 de Septiembre del 2014



Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

J.L.D

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 116391



CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0116391

No. Electrónico: 24997

Fecha: 10 de septiembre de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09-97-13-000

Ubicado en: SITIO MAZATO CALLE 304

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 139,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

5501818298 EULALIA SUSANA BASANTES CORDONES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6255,00
CONSTRUCCIÓN:	63245,56
	<u>69500,56</u>

Son: SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. Danyel Ledezma Roperi
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N. 3090703000.

40%
417.00
125.00
542.10



Impreso por: DELLY CHAVEZ 10/09/2014 16:43:49

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00067038



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a BASANTES CORDONES EULALIA SUSANA
ubicada SITIO MAZATO CALLE 304
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA
de \$ 69500.56 SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOLARES CON /100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

I.E

Manta, de del 20

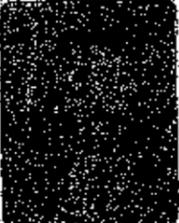
11 DE SEPTIEMBRE 2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. *[Firma]*
Director Financiero Municipal



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIDADANIA N° 050181829-8
 BASANTES CORDONES EULALIA SUSANA
 COTOPAXI/PUJILI/ANGAMARCA
 Q2 ASISTD 1970
 002 0033 00183 F
 COTOPAXI/PUJILI
 ANGAMARCA 1970

EQUATORIANA***** VAGA3UG402

SOLTERO ESTUDIANTE
 SECUNDARIA
 DESAR LEONARDO BASANTES ORTIZ
 MARIA CLOTILDE CORDONES
 LATAQUINGA 10/05/2006
 10/05/2018
 REN 0197974




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

001 - 0052 0501818298
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BASANTES CORDONES EULALIA SUSANA

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN 2
 TARDU
 PARROQUIA
 4 ZONA



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130632029-D
 TAPIA AGUILAR ANGELA MARIELA
 MANABI/MANTA/MANTA
 01 SEPTIEMBRE 1970
 005 0090 01588 F
 MANABI/MANTA
 MANTA 1970



Angela Mariela Tapia Aguilar

0204935

EQUATORIANA ***** V444304242
 SUPERIOR TEC. SUE PROGRAM SIST
 SEGUNDO TAREA
 ANGELA AGUILAR
 MANTA 01/09/2008
 01/09/2020
 0204935

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

086
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 11 FEB 2014

086-0053 1306320290
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 TAPIA AGUILAR ANGELA MARIELA

MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		
CANTON	PARROQUIA	1
	ZONA	

Angela Mariela Tapia Aguilar
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Mante

clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman
junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

EULALIA S. BASANTES CORDONES
C.C. No. 050181829-8



ANGELA M. TAPIA AGUILAR
C.C. No. 130632029-0



EL NOTARIO-



SE OTORGO ANTE MI Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO
Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.- (09 FOJAS). ESC. No.2014-13-08-01-P-6.432.-

Jose Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



Carrizales, Bolivia / 03

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			
FECHA DE INGRESO:		FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	3090713000		
NOMBRES y/o RAZÓN			
CÉDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE: <input checked="" type="checkbox"/> Ingreso Hombre			
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR: Se desvirtúan rubros 3090703 según acta sub. P. 011, se ingreso const.			
		5/9/14	
FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:	
INFORME TÉCNICO:			
			
FIRMA DEL TÉCNICO		5/9/14	
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:			

Nombre

Juli

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	09/09/14	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	3-09-09-03	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	Eulalia Rosantes	
CELUAR - TLFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:	C.A. (Subdivisión)	
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 05 de junio de 2008*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Prestio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: 3090703000



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Jurisdicción de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE**, lindera con la Avenida 215 y con la extensión de 10 metros. **POR EL LADO DE ATRÁS**: Propiedad de los señores Luis Macías Mastarreno y Martha Morcira Bravo con diez metros; y **POR EL COSTADO DERECHO**: Calle 304 con treinta metros. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Propiedad de los señores Luis Macías Mastarreno y Martha Morcira Bravo con treinta metros. Superficie total Trescientos metros cuadrados. **SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.361 26/09/1995	903
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	586 08/03/2002	4.794
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.225 31/07/2009	36.164
Compra Venta	Compraventa de Derechos Ganancia	2.992 09/07/2014	58.496
Compra Venta	Terminación de Comunidad	3.388 14/08/2014	66.532

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.5 Compraventa

Inscrito el: *martes, 26 de septiembre de 1995*
Tomo: 1 Folio Inicial: 903 - Folio Final: 904
Número de Inscripción: 1.361 Número de Repertorio: 3.163
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 22 de septiembre de 1995*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarquí del Cantón Manta con una superficie de





cientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000004272	Aveiga Olave Jose Gregorio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000004270	Mendoza Reyna Freddy Gabriel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004271	Velez Morcira Isela Audrey	Casado	Manta

2 / 5 Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales

Inscrito el: viernes, 08 de marzo de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.794 - Folio Final: 4.810

Número de Inscripción: 586 Número de Repertorio: 1.061

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Sucre

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sus Gananciales y Derechos y Acciones sobre un terreno Ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del

C a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05680876	Aveiga Garcia Santa Nelly	Soltero	Manta
Vendedor	13-03492761	Aveiga Garcia Alberta Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	13-03775058	Aveiga Garcia Amparo Aureopagueta	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000004266	Aveiga Garcia Andres Gerardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000004264	Aveiga Garcia Brigido Wimberto	Soltero	Manta
Vendedor	13-01434088	Aveiga Garcia Calixto Gregorio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000004268	Aveiga Garcia Ciria Irene	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-06330984	Aveiga Garcia Digna Mercedes	Soltero	Manta
Vendedor	13-06759646	Aveiga Garcia Ines Cristina	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000004267	Aveiga Garcia Lucila Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	13-03087637	Aveiga Garcia Manuel Maria	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000004265	Aveiga Garcia Teofilo Gregorio	Soltero	Manta
Vendedor	09-20061140	Garcia Olaves Ciria Areopagueta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra-Venta	1361	26-sep-1995	903	904

3 / 5 Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales

Inscrito el: viernes, 31 de julio de 2009

Tomo: 61 Folio Inicial: 36.164 - Folio Final: 36.183

Número de Inscripción: 2.225 Número de Repertorio: 4.388

Oficina donde se guarda el original: Notaría Única

Nombre del Cantón: Yaguachi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 3148

Página: 3 de 4





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa Gananciales y Derechos y Acciones Hereditarios sobre terreno ubicado en el sitio Mazato, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta. La Vendedora Sra. Santa Nelly Aveiga Garcia, representada por la Sra. Ines Cristina Aveiga Garcia en calidad de Apoderada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0090000004265	Aveiga Garcia Teofilo Gregorio	Soltero	Manta
Vendedor	13-65680876	Aveiga Garcia Santa Nelly	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	586	08-mar-2002	4794	

5.7.5 Compraventa de Derechos Gananciales y Acciones Hereditarias

Inscrito el: miércoles, 09 de julio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 58.496 - Folio Final: 58.511

Número de Inscripción: 2.992 Número de Repertorio: 5.143

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales y Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	05-01818298	Basantes Cordones Eulalia Susana	Soltero	Manta
Vendedor	09-19009944	Aveiga Teofilo Gregorio	Casado	Manta
Vendedor	12-04009425	Pizarro Pizarro Priscila Mariela	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2225	31-jul-2009	36364	

5.7.5 Terminación de Comunidad

Inscrito el: miércoles, 13 de agosto de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 66.532 - Folio Final: 66.539

Número de Inscripción: 3.389 Número de Repertorio: 5.994

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

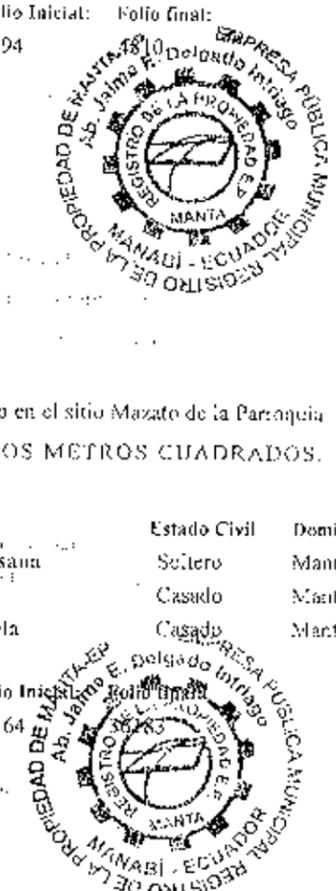
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de julio de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

n.- Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD.- En virtud de que la Sra. Eulalia Susana Basantes Cordones, es propietaria de la totalidad de los Gananciales, Derechos y Acciones del pretio descrito; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos Mil Doscientos Doce del Código Civil Ecuatoriano en actual Vigencia, tiene a bien





declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en CUERPO

C I E R T O y D E T E R M I N A D O .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	05-01818298	Basantes Cordones Eulalia Susana	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2992	09-jul-2014	58496	58511

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:13:24 del miércoles, 03 de septiembre de 2014

A petición de: José Basantes Cordones

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO-MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION



No. 191-2752

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de **EULALIA SUSANA BASANTES CORDONES**, ubicado en el Sitio Mazato, clave catastral # 3090703000, Parroquia Tarquí del cantón Manta, el mismo que según Escritura posee un área de 300,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 300,00m². (Escritura de Compraventa, otorgada por la Notaria Primera el 12 de Julio de 2011 e inscrita el 09 de julio de 2011)

Por el Frente: 10,00m. – Avenida 215

Por atrás: 10,00m. – Sr. Luis Macías Mastrarreno y Martha Moreira Bravo

Por el costado derecho: 30,00m – Calle 304

Por el costado izquierdo: 30,00m – Sr. Luis Macías Mastrarreno y Martha Moreira Bravo

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANGELA MARIELA TAPIA AGUILAR:
139,00m²

Frente: 13,90m – Calle 304

Atrás: 13,90m – Propiedad del Sr. Luis Macías Mastrarreno y Martha Moreira Bravo

Costado derecho: 10,00m – Propiedad del Sr. Luis Macías Mastrarreno y Martha Moreira Bravo

Costado izquierdo: 10,00m- Área sobrante propiedad de la Sra. Eulalia Susana Basantes Cordones.

AREA SOBRANTE: 161,00m²

Por el Frente: 10,00m. – Avenida 215

Por atrás: 10,00m. – Propiedad de Angela Mariela Tapia Aguilar

Por el costado derecho: 16,10m – Calle 304

Por el costado izquierdo: 16,10m – Sr. Luis Macías Mastrarreno y Martha Moreira Bravo

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0399-DACRM-DCR-14 de fecha Septiembre 05 del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 08 de Septiembre del 2014.

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
J.L.D

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 00045548



Nº. 191-2752

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **ANGELA MARIELA TAPIA AGUILAR**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad de la Sra. Eulalia Susana Basantes Cordones., ubicado en el sitio Mazato, calle 304, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13,90m – Calle 304

Atrás: 13,90m – Propiedad del Sr. Luis Macías Mastarreno y Martha Moreira Bravo

Costado derecho: 10,00m – Propiedad del Sr. Luis Macías Mastarreno y Martha Moreira Bravo

Costado izquierdo: 10,00m- Área sobrante propiedad de la Sra. Eulalia Susana Basantes Cordones.

Área Total: 139.00m²

Manta, 08 de Septiembre del 2014


Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
J.L.D